



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 7 de junio de 2023

**ACTA N° 18**

**RES. N° 1312/023**

**Exp. 2023-25-1-001336**

DBH/sg

**VISTO:** la solicitud de la Fundación Lolita Rubial referida a la celebración de la 14<sup>a</sup> Edición Nacional y la 19<sup>a</sup> Edición Departamental del Festival de Teatro Leído “*Del Buen Decir*” 2023;

**RESULTANDO:** que la Fundación Lolita Rubial solicita la declaración de interés del citado evento, así como el mismo sea difundido por la Administración y el respaldo del Consejo Directivo Central abonando los pasajes de los 6 (seis) grupos galardonados para concurrir a la ciudad de Minas en el mes de octubre al cierre del Festival;

**CONSIDERANDO:** I) que Gerencia de Administración informa que el costo estimado para atender los pasajes ida-vuelta, al día de la fecha sería de \$350.000 (pesos uruguayos trescientos cincuenta mil);

II) que el Departamento de Contabilidad Presupuestal informa que existe disponibilidad de crédito con cargo al Grupo 2 de la financiación “Rentas Generales” para atender dicha erogación;

III) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas informa que el encuentro tendrá lugar todos los fines de semana de los meses de agosto a setiembre en la ciudad de Minas – Lavalleja, así como que su objetivo es la promoción de la lectura y la comprensión lectora entre niños, niñas y jóvenes, por lo que considera pertinente declarar de interés institucional al evento antes mencionado;

IV) que la Asesoría Letrada informa que en virtud de lo que surge de obrados y sin objeciones que formular se eleva para su consideración por el Consejo Directivo Central;

V) que en mérito los informes realizados y en tanto la iniciativa se encuentra en línea con la política transversal del Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 referente a desarrollar y fortalecer una política lingüística transversal a todo el sistema educativo fortaleciendo el aprendizaje del idioma español, se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:**

1) Declarar de interés institucional la 14° Edición Nacional y 19° Edición Departamental del Festival de Teatro Leído “Del Buen Decir” 2023, a realizarse los fines de semana de los meses de agosto a setiembre en la ciudad de Minas – Lavalleja, organizado por la Fundación Lolita Rubial.

2) Autorizar a la Gerencia de Administración la emisión de 84 (ochenta y cuatro) pasajes de ida y vuelta (lugar de residencia a Minas - Lavalleja) para los 6 (seis) grupos galardonados en dicho evento para concurrir al cierre del mismo.

3) Hacer saber a la Fundación Lolita Rubial que deberá remitir a la Gerencia de Administración los datos necesarios para la emisión de los pasajes (nombre y apellido, cédula de identidad, recorridos y empresas de transporte).

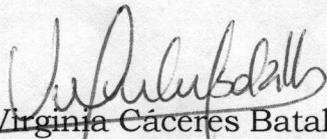
4) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional las acciones pertinentes para la difusión del citado evento.

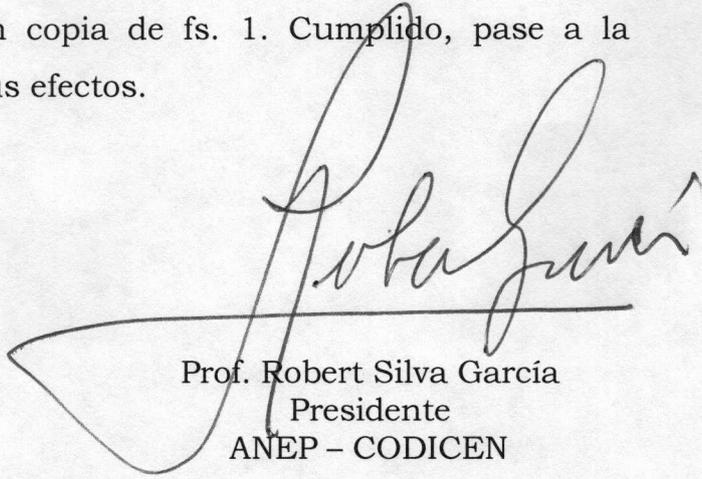
Comuníquese a la Fundación Lolita Rubial, a las Direcciones Generales de Educación Secundaria y Técnico Profesional, Direcciones Ejecutivas de Políticas Educativas y de Gestión Institucional, a la Dirección Sectorial Económico Financiera y a la Dirección de



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

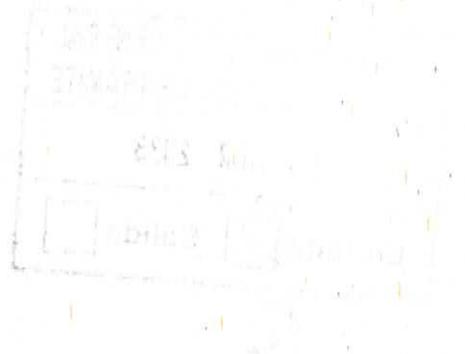
Comunicación Institucional con copia de fs. 1. Cumplido, pase a la  
Gerencia de Administración a sus efectos.

  
Dra. Virginia Cáceres Batalla  
Secretaria General  
ANEP - CODICEN

  
Prof. Robert Silva García  
Presidente  
ANEP - CODICEN

fundación  
**LOLITA  
RUBIAL**

creada en 1990  
para la promoción de  
la cultura, las artes y las letras  
Personería jurídica N° 5735



Minas, 25 de abril de 2023

**Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo Directivo Central**

**Consejero Prof. Julián Mazzoni**

De nuestra mayor consideración:

La Fundación Lolita Rubial está dedicada en estos momentos a la programación de la realización del **Festival de Teatro Leído "Del Buen Decir" 2023** (14ª edición Nacional y 19ª Departamental).

Año a año, aproximadamente doscientos jóvenes de instituciones educativas de todos los rincones del Uruguay, se reúnen en Minas los fines de semana de agosto y setiembre, para leer dos obras de teatro, lo que significa un aporte invaluable a la educación nacional.

Al igual que en ediciones anteriores, solicitamos el apoyo del Consejo Directivo Central de la ANEP a través de:

:

1. la **Declaratoria de Interés** y el **Respaldo** por parte del CODICEN.
2. la **Difusión del Festival** en todos los centros de educación media y terciaria dependientes del CODICEN.
3. el **Aporte** de: ochenta y cuatro (84) pasajes de ida y vuelta (lugar de residencia - Minas) para los 6 grupos galardonados en el Concurso (Gran Premio Nacional, Segundo Premio Nacional, Premio Departamental de Lavalleja, y los 3 Primeros Premios de las categorías I, II, y III), para poder concurrir Minas en el mes de octubre al Cierre Festivo del Festival.

Agradecemos su colaboración y esperamos una respuesta favorable a la brevedad.

Saludo atentamente,

  
Dr. Gustavo Guadalupe Rubial  
Secretario Ejecutivo

sede: casa de la cultura  
teléfono 4442 2076 / 2807  
telefax 2707 0651  
[www.fundacionlolitarubial.org](http://www.fundacionlolitarubial.org)  
correo electrónico: